



SECRETARIA DE GOBIERNO

Ciudad de México  
Capital en Movimiento

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Dirección General



EVALUA DF  
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

9 DIC -2 PM 2:19

9 DIC -2 14:31

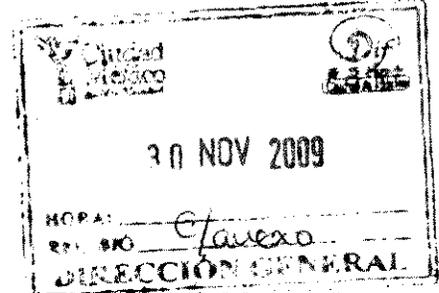
GOBIERNO DEL ESTADO FEDERAL

*[Handwritten signature]*

"2008-2010  
Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México"  
México DF, a 25 de noviembre de 2009  
Oficio No: CEDS /832/09

LIC. MARGARITA DARLENE ROJAS OLVERA  
DIRECTORA GENERAL DEL DIF-DF  
PRESENTE

San Francisco 1374, 7to. Piso  
Col. Del Valle, Benito Juárez, 03100



Por instrucciones del Comité de Evaluación y Recomendaciones de este Consejo me permito enviar a usted de forma adjunta, el cronograma para el cumplimiento de las recomendaciones que el mencionado Comité emitió al Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad, mismas que fueron aceptadas mediante oficio sin número fechado el 9 de noviembre de este año y recibido en EVALÚA DF el pasado 10 de noviembre.

Cabe hacer mención que con fundamento en la fracción VIII del artículo 42C de la Ley de Desarrollo Social para el DF; el Comité resolvió:

- a) controvertir ante la Comisión Interinstitucional de Desarrollo Social la recomendación **DIF-DF/AEPCD/010/09**: Suspender los eventos masivos de entrega de tarjetas como mecanismo de incorporación efectiva al Programa y diseñar un procedimiento con tiempos de espera mínimos. Plazo de cumplimiento: 3 meses.
- b) aceptar sus argumentos relativos a la recomendación: **DIF-DF/ AEPCD/007/09**: Convertir el Apoyo Económico a Personas con Discapacidad en una prestación vitalicia independiente de que los derechohabientes gocen también de la pensión alimentaria para adultos mayores al alcanzar la edad respectiva. Plazo: reglas de operación 2010.

Adicionalmente y de la manera más atenta, le solicito que:

- a) Designe a la persona que junto con el Antropólogo Alejandro López Mercado, JUD de seguimiento y recomendaciones de EVALÚA DF (cuyo número telefónico es el 56 63 14 87) dará seguimiento al programa de cumplimiento a las recomendaciones aceptadas;
- b) Conforme al calendario que anexo, rinda usted el primer informe de avance en el cumplimiento de las mismas antes del 8 de enero de 2010.



Alfonso Esparza Oteo # 160, Col. Guadalupe Inn  
• Delegación Álvaro Obregón 01020 • Distrito Federal •  
Tel. 56 62 22 94 • www.evalua.df.gob.mx





**Ciudad de México**  
*Capital en Movimiento*

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social  
del Distrito Federal  
Dirección General



En el caso de así requerirlo, EVALÚA DF está en la mejor disposición de concertar una reunión con su equipo a fin de precisar los detalles del cumplimiento de las recomendaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a la espera de su pronta respuesta.

**ATENTAMENTE**



**MTR. PABLO ENRIQUE YANES RIZO**  
**DIRECTOR GENERAL**

CCP. LIC. MARCELO EBRARD CASAUBÓN, JEFE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL DF, PARA CONOCIMIENTO.  
CCP. C. MARTÍ BATRES GUADARRAMA, COORDINADOR EJECUTIVO DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, PARA CONOCIMIENTO.



Alfonso Esparza Oteo # 160, Col. Guadalupe Inn  
• Delegación Álvaro Obregón 01020 • Distrito Federal •  
Tel. 56 62 22 94 • [www.evalua.df.gob.mx](http://www.evalua.df.gob.mx)

